



"Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
Oficio Circular Núm. CNBBBJ/DGV/043/2022
Ciudad de México, 04 de marzo de 2022

Asunto: **Consulta de resultados JEF.**

**AUTORIDADES EDUCATIVAS DE
SUBSISTEMAS Y ORGANISMOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTES**

En referencia al **Oficio CNBBBJ/DGGPTIC/0749/2022** y de conformidad con el **ACUERDO número 38/12/21** por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" para el ejercicio fiscal 2022, numeral 3. Lineamientos y 3.3.2. Procedimiento de selección, Etapa 7. Difusión y comunicación de resultados, que a la letra señala:

Procedimiento para la selección de la población beneficiaria.		
Etapa	Actividad	Responsable
7. Difusión y comunicación de resultados.	Comunicar por los medios que determine la Coordinación Nacional a las Autoridades escolares y los Subsistemas Escolares de Educación Superior los resultados del proceso de selección vigente [...].	Coordinación Nacional Autoridad escolar Subsistemas Escolares de ES

Asimismo, con base en la normatividad antes referida, numeral 4. Operación y 4.1. Proceso, Etapa 3, la divulgación de los datos contenidos en el padrón estará sujeto a las disposiciones en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

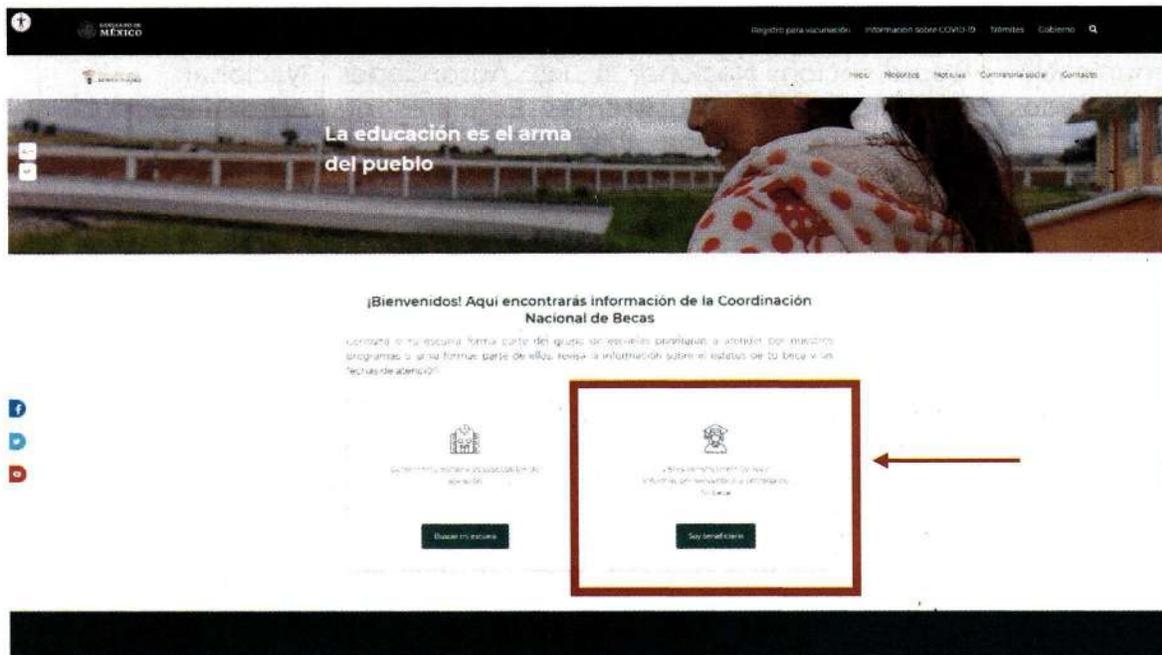
Al respecto, se hace de su conocimiento que, con la finalidad de mejorar la operación y transparencia de la información del Programa en comento, **los resultados de la primera emisión de pagos correspondientes a los bimestres febrero-marzo y abril-mayo de 2022**, podrán consultarse de **manera individual** por las y los becarios en el apartado "**Buscador**" que se encuentra el menú principal del sitio oficial de la Coordinación Nacional, disponible en la siguiente liga de acceso:

- [Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)





Al dar clic en el apartado “Buscador”, se remitirá a la pantalla “¡Bienvenidos! Aquí encontrarás información de la Coordinación Nacional de Becas”, para seleccionar el ícono “Soy Beneficiario”.





Una vez seleccionada la opción anterior, se redirigirá a la página “¿Eres beneficiario de alguno de estos programas?”, en donde se podrá realizar la consulta por CURP; a fin de conocer el estatus que guardan las y los estudiantes correspondiente al último periodo de pagos emitidos.



Derivado de lo anterior, se solicita su invaluable apoyo para que, a través de su conducto, se difunda esta información con las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) adscritas a la Dirección General a su digno cargo, a fin de que las mismas **notifiquen** a las y a los becarios **el procedimiento de consulta individual** y directa de resultados, con el objetivo de que estén en posibilidad de conocer si forman parte del listado nominal de beneficiarios del Programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”.

Es importante señalar la necesidad de que las y los estudiantes tengan conocimiento de esta vía de consulta de resultados, ya que, a partir del 03 de marzo de 2022, esta herramienta se vuelve la única fuente de información para consultar el estatus de beneficiarios/as y sus medios de pagos.

En caso de contar con alguna duda relativa al estatus que presenten, podrán solicitar orientación y atención, conforme a los mecanismos e instancias señalados en las Reglas de Operación vigentes:

- **Por teléfono:** Marcando desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 0300, en un horario de atención, en días hábiles, de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).





- **Por medios digitales:** A través de la plataforma "Mi Beca Benito Juárez", disponible en: [MI BECA BENITO JUÁREZ \(becasbenitojuarez.gob.mx\)](http://MI BECA BENITO JUÁREZ (becasbenitojuarez.gob.mx))
- **Personalmente:** En la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; en las OR o sus SARE y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa o el Gobierno Federal.
- **Vía correspondencia:** Elaborar escrito libre, proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición, remitirlo a: La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección de Atención Ciudadana: Av. Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso. Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Código Postal 03230; o bien al domicilio de las OR o de sus SARE que correspondan, mismo que se podrá consultar en: <http://dgcst.becasbenitojuarez.gob.mx/sidgao/Sistemas/SISAC/Delegaciones>

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

VALERIA LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL Y
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN

- C.c.e.p. Abraham Vázquez Piceno - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Conocimiento.
Edgar Alejandro Hughes Cano, Director de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.
Lissette Rosales Sánchez – Subdirectora de Área en la Dirección General de Vinculación – Conocimiento.

EAHC/ITS/lrg
15.09.03.2022

